



Sesión: 30
Fecha: 15-05-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 802

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República, que, en vista de los últimos resultados electorales, modifique sustancialmente el actual programa de gobierno, dejando atrás todos los proyectos refundacionales cuya única intención ha sido despojar a la sociedad de sus libertades y derechos, y, en su defecto, promueva reformas que sí le garanticen una mayor estabilidad, seguridad, propiedad y libertad a los chilenos y reformule la actual reforma al sistema de pensiones.

Votación Sala

Estado: Rechazado
Sesión: 37
Fecha: 31-05-2023
A Favor: 61
En Contra: 59
Abstención: 9
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1

Juan Antonio Coloma Álamos
- 2

Marta Bravo Salinas
- 3

Felipe Donoso Castro
- 4

Cristian Labbé Martínez
- 5

Daniel Lilayu Vivanco
- 6

Marlene Pérez Cartes
- 7

Guillermo Ramírez Diez
- 8

Natalia Romero Talguía
- 9

Gastón Von Mühlenbrock Zamora
- 10

Flor Weisse Novoa



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ACUERDA SOLICITARLE A S.E, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE, EN VISTA DE LOS ÚLTIMOS RESULTADOS ELECTORALES, MODIFIQUE SUSTANCIALMENTE EL ACTUAL PROGRAMA DE GOBIERNO, DEJANDO ATRÁS TODOS LOS PROYECTOS REFUNDACIONALES CUYA ÚNICA INTENCIÓN HA SIDO DESPOJAR A LA SOCIEDAD DE SUS LIBERTADES Y DERECHOS, Y, EN SU DEFECTO, PROMUEVA REFORMAS QUE SÍ LE GARANTICEN UNA MAYOR ESTABILIDAD, SEGURIDAD, PROPIEDAD Y LIBERTAD A LOS CHILENOS

CONSIDERANDO:

Resulta bastante evidente que la sociedad chilena ha manifestado su absoluta oposición y desacuerdo -por medio de las últimas elecciones- con los proyectos refundacionales que ha promovido el Presidente Gabriel Boric Font en su programa de gobierno, los que en primera instancia ya fueron contundentemente rechazados durante el plebiscito de salida del 4 de septiembre, y ahora último refrendados en la elección de los consejeros constitucionales, donde el oficialismo sólo obtuvo 16 escaños de los 50 en disputa.

Por lo mismo, no cabe ninguna duda de que la gran mayoría de los chilenos no comparte ni desea que el Gobierno siga impulsando iniciativas cargadas de ideologismo y revanchismo, cuyo único propósito ha sido despojar a las personas de sus derechos y libertades para así engrosar al Estado de nuevas atribuciones y terminar convirtiéndolo en el gran hermano, como ya ha ocurrido en otros países que son afines a la actual administración.

En esa línea, proyectos como la reforma a las pensiones, en la que el Estado administrará la cotización adicional que será con cargo al empleador, creando cuentas ficticias que sólo simularán lo que han recaudado los trabajadores, pero que en la práctica no se traspasarán íntegramente a sus futuras jubilaciones ni podrán ser heredados, ya no tienen ninguna cabida en nuestro país y, por lo tanto, el Gobierno no debiera seguir persistiendo en dicha idea. Por el contrario, lo que la inmensa mayoría de los chilenos han manifestado es su deseo de que se respete y valore su propio sacrificio, por medio de cotizaciones individuales que sí puedan ser heredadas y que, por ningún motivo, corran en riesgo de ser expropiadas.



Los chilenos tampoco comparten que el Estado siga imponiéndole a los padres la educación de sus hijos ni que el Gobierno se mantenga de brazos cruzados viendo cómo un sistema (tómbola) no es capaz de premiar el esfuerzo ni el talento de cada uno los estudiantes.

Y así, una infinidad de asuntos en los que los chilenos han marcado de manera clara su posición, pero en los cual esta administración -de manera obtusa- ha persistido con presentar reformas e iniciativas que vayan en el sentido absolutamente contrario.

Por tanto, en mérito de las consideraciones expuestas anteriormente, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1. Solicitar a S.E, el Presidente de la República, que en vista de los últimos resultados electorales, modifique sustancialmente el actual programa de gobierno, dejando atrás todos los proyectos refundacionales cuya única intención ha sido despojar a la sociedad de sus libertades y derechos, y, en su defecto, promueva reformas que sí le garanticen una mayor estabilidad, seguridad, propiedad y libertad a los chilenos.
2. Solicitar a S.E, el Presidente de la República, que reformule la actual Reforma de las Pensiones, estableciendo que el 6% de cotización adicional -que será con cargo al empleador- sea destinado de manera íntegra a las cuentas individuales de cada trabajador, garantizando que puedan ser heredades y que, por ningún motivo, puedan ser expropiadas por la actual ni las futuras administraciones de gobierno.

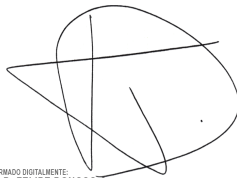




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



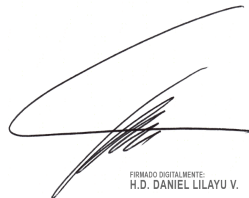
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.



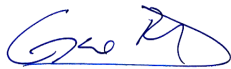
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



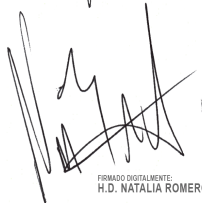
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAY V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

